



GACETA DEL GOBIERNO



ESTADO DE MÉXICO

Periódico Oficial del Gobierno del Estado Libre y Soberano de México
REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Mariano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130
Tomo CLXXXVIII A:202/3/001/02
Número de ejemplares impresos: 600

Toluca de Lerdo, Méx., martes 15 de septiembre de 2009
No. 55

SUMARIO:

PODER EJECUTIVO FEDERAL

SECRETARIA DE GOBERNACION

DECLARATORIA DE DESASTRE NATURAL POR LA OCURRENCIA
DE LLUVIA SEVERA E INUNDACION PLUVIAL EL DIA 6 DE
SEPTIEMBRE DE 2009, EN 2 MUNICIPIOS DEL ESTADO DE
MEXICO.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 3200.

"2009. AÑO DE JOSE MARIA MORELOS Y PAVON, SIERVO DE LA NACION"

SECCION TERCERA

PODER EJECUTIVO FEDERAL

SECRETARIA DE GOBERNACION

DECLARATORIA de Desastre Natural por la ocurrencia de lluvia severa e inundación pluvial el día 6 de septiembre de 2009, en 2 municipios del Estado de México.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Gobernación.

LAURA GURZA JAIDAR, Coordinadora General de Protección Civil de la Secretaría de Gobernación, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 27, fracción XXIV de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 12, fracción IX, 29, 32, 34, 35, 36 y 37 de la Ley General de Protección Civil; 10 del Reglamento Interior de la Secretaría de Gobernación; y numerales 7, 8, 9, 10, 11 y 12, y Anexo II del Acuerdo por el que se emiten las Reglas de Operación del Fondo de Desastres Naturales (ROF) vigentes, y

CONSIDERANDO

Que mediante oficio número SGG/076/2009, recibido el día 8 de septiembre de 2009, en cumplimiento al numeral 7 de las ROF, el Secretario General de Gobierno del Estado de México, Lic. Luis Enrique Miranda Nava, solicitó a la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA) opinión técnica respecto de la lluvia severa ocurrida los días 5 y 6 de septiembre de la anualidad que transcurre, en los Municipios de: Atizapán de Zaragoza, Valle de Chalco Solidaridad, Ocoyoacac y Tlalnepantla del Estado de México.

Que mediante oficio número BOO.-1498, de fecha 8 de septiembre de 2009, la CONAGUA, de conformidad con el numeral 8 de las ROF, emitió su opinión técnica respecto de dicho evento, misma que en su parte conducente dispone lo siguiente: derivado del análisis de la información cualitativa y cuantitativa, en opinión de la Comisión Nacional del Agua, de acuerdo a las Reglas de Operación del FONDEN vigentes, se corrobora la ocurrencia de lluvia severa e inundación pluvial el día 6 de septiembre de 2009, en los Municipios de Tlalnepantla de Baz y Atizapán de Zaragoza del Estado de México.

Que con fecha 9 de septiembre de 2009, con fundamento en los numerales 11 y 12 de las ROF, se llevó a cabo la sesión de Instalación del Comité de Evaluación de Daños, en la cual la Entidad Federativa presentó la solicitud de Declaratoria de Desastre Natural respectiva.

Con base en lo anterior, se determinó procedente emitir la siguiente:

DECLARATORIA DE DESASTRE NATURAL POR LA OCURRENCIA DE LLUVIA SEVERA E INUNDACION PLUVIAL EL DIA 6 DE SEPTIEMBRE DE 2009, EN 2 MUNICIPIOS DEL ESTADO DE MEXICO

Artículo 1o.- Se declara como zona de desastre a los Municipios de Tlalnepantla de Baz y Atizapán de Zaragoza del Estado de México.

Artículo 2o.- La presente Declaratoria de Desastre Natural se expide para efectos de poder acceder a los recursos del FONDEN, de acuerdo con lo dispuesto por la Ley General de Protección Civil y las Reglas de Operación vigentes de dicho Fondo.

Artículo 3o.- La presente Declaratoria se publicará en el Diario Oficial de la Federación de conformidad con el artículo 37 de la Ley General de Protección Civil y en cumplimiento a lo dispuesto por el numeral 10 de las ROF.

México, Distrito Federal, a nueve de septiembre de dos mil nueve.- La Coordinadora General, **Laura Gurza Jaidar**.- Rúbrica.

(Publicada en el Diario Oficial, Organo del Gobierno Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, el día 14 de septiembre de 2009).

**AVISOS ADMINISTRATIVOS Y
GENERALES**

**INSTITUTO DE LA FUNCION REGISTRAL
DISTRITO DE OTUMBA
EDICTOS**

Exp. 5932/53/09, RICARDO LIRA FRIAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el predio ubicado en Avenida Hidalgo s/n, municipio de Tecámac, distrito de Otumba, Edo. de México, mide y linda: al norte: 27.20 m y linda con Enrique Corona Vera, al sur: 24.55 m y linda con Graciela Martínez Mendoza, al oriente: 7.24 m y linda con calle Hidalgo, al poniente: 7.02 m con Ricardo Herrera López. Con una superficie de 184.22 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Otumba, Méx., a 9 de julio de 2009.-C. Registrador de la Propiedad y del Comercio de este distrito de Otumba, Estado de México, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

3200.-10, 15 y 21 septiembre.

Exp. 159/17/09, FLORIBERTO TORIS GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el predio denominado "Lagunilla", ubicado en calle Manrique y Regadera o calle Lagunilla, San Pablo Ixquiltán, municipio de San Martín de las Pirámides, distrito de Otumba, Edo. de México, mide y linda: al norte: 19.35 m y linda con Genaro Herrera Contreras, al sur: 19.35 m y linda con Regadera o calle Lagunilla, al oriente: 18.60 m y linda con Aurelio Juárez González, al poniente: 18.60 m y linda con calle Manrique. Con una superficie de 360.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Otumba, Méx., a 12 de agosto de 2009.-C. Registrador de la Propiedad y del Comercio de este distrito de Otumba, Estado de México, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

3200.-10, 15 y 21 septiembre.

Exp. 76/15/09, SERGIO QUEZADA ORTIZ EN REPRESENTACION DE SU HIJA LOURDES ADORACION QUEZADA SANTILLAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el predio denominado "San José", ubicado en límites de la Cabecera Municipal de Temascalapa, municipio de Temascalapa, distrito de Otumba, Edo. de México, mide y linda: al norte: en dos líneas, la primera mide 29.00 m y linda con Luis Eduardo Quezada Quezada y la segunda 0.52 m y linda con Héctor Quezada Quezada, al sur: 28.85 m y linda con calle Doctor Navarro, al oriente: en dos líneas, la primera de 5.45 y la segunda 18.95 m y linda con Héctor Quezada Quezada, al poniente: 24.00 m y linda con terreno sobrante de la vendedora. Con una superficie de 694.00 m2 y una construcción de 120.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Otumba, Méx., a 12 de agosto de 2009.-C. Registrador de la Propiedad y del Comercio de este distrito de Otumba, Estado de México, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

3200.-10, 15 y 21 septiembre.

Exp. 74/21/09, FRANCISCO JAVIER BOJORQUEZ MENDOZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el predio ubicado en la calle de Lerdo de Tejada s/n, Cabecera Municipal de Otumba, distrito de Otumba, Edo. de México, mide y linda: al norte: 09.00 m y linda con Bardoniano Carrillo, actualmente la sucesión, al sur: 09.00 m y lindan con calle Lerdo de Tejada, al oriente: 25.00 m y linda con Orlando López Aco, al poniente: 25.00 m con Gloria Castillo Martínez. Con una superficie de 225.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Otumba, Méx., a 16 de julio de 2009.-C. Registrador de la Propiedad y del Comercio de este distrito de Otumba, Estado de México, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

3200.-10, 15 y 21 septiembre.

Exp. 6272/55/2009, ROBERTO SOTO BARRERA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "Barranca", ubicado en calle Cerrada de Primavera s/n, Santa María Ajoloapan, municipio de Tecámac y distrito judicial de Otumba, México, mide y linda: al norte: 13.82 m con calle sin nombre, al sur: 13.88 m con calle Primavera, al oriente: 25.35 m con Samuel Pérez Lugo, al poniente: 24.57 m con Evangelina Soto García. Con una superficie aproximada de 344.37 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Otumba, Méx., a 10 de agosto de 2009.-C. Registrador de la Propiedad y del Comercio de este distrito de Otumba, Estado de México, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

3200.-10, 15 y 21 septiembre.

INSTITUTO DE LA FUNCION REGISTRAL DISTRITO DE TEXCOCO E D I C T O S

Exp. 1887/169/09, SARA GONZALEZ GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, del predio denominado "Huepalcalco", actualmente ubicado en calle Netzahualcóyotl, número 1, en el pueblo de San Juan Tezontla, municipio y distrito de Texcoco, Estado de México, que mide y linda: al norte: 16.05 m y linda con propiedad del señor Juan Miranda Rivera, actualmente con propiedad de la Sra. Sara González García, al sur: 17.15 m y linda con propiedad del señor Uriel Vergara Ertewin, al oriente: 15.00 m con propiedad del señor Juan Miranda Rivera, actualmente con José Trinidad Contreras Becerra, al poniente: 15.00 m y linda con propiedad del vendedor, señor Tomás Argüelles Santiago. Con una superficie aproximada de 249.00 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 12 de agosto de 2009.-C. Registradora del Instituto de la Función Registral de Texcoco, Lic. Ma. de los Dolores M. Libién Avila.-Rúbrica.

3200.-10, 15 y 21 septiembre.

Exp. 2734/238/09, OLGA ENRIQUETA MARTINEZ PINEDA y CESAR ADAN RODRIGUEZ MARTINEZ, promueven inmatriculación administrativa, del predio que se encuentra ubicado en la calle 20 de Noviembre sin número en Santiago, municipio de Tezoyuca, distrito de Texcoco, Estado de México, que mide y linda: al norte: 40.00 m con Gervasio Contla Montes, actualmente con Carlos Augusto Vázquez González, al sur: 40.00 m con Filiberto Valencia Californias, actualmente con Guillermo Ramón Contla Ramos, al oriente: 12.00 m con Gudelia Californias Ramos, al poniente: 12.00 m con calle 20 de Noviembre. Con una superficie aproximada de 480.00 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 12 de agosto de 2009.-C. Registradora del Instituto de la Función Registral de Texcoco, Lic. Ma. de los Dolores M. Libién Avila.-Rúbrica.

3200.-10, 15 y 21 septiembre.

Exp. 2945/258/09, MA. ISAURA SANTAMARIA SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, de un terreno denominado "La Arbolera", ubicado en kilómetro 26.5 de la carretera Los Reyes-Lechería, San Felipe del municipio y distrito de Texcoco, Estado de México, que mide y linda: al norte: 21.93 m y colinda con Pedro Santamaría Sánchez, al sur: 21.93 m y colinda con Margarita Cardoso Tapia, al oriente: 4.65 m y colinda con calle Lienzo Charro, al poniente: 4.50 m y colinda con carretera Los Reyes Lechería. Con una superficie aproximada de 100.32 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 13 de agosto de 2009.-C. Registradora del Instituto de la Función Registral de Texcoco, Lic. Ma. de los Dolores M. Libién Avila.-Rúbrica.

3200.-10, 15 y 21 septiembre.

Exp. 2821/244/09, HERASMO AGUILAR ROJAS, promueve inmatriculación administrativa, de un terreno denominado "Texcotitla", ubicado en calle Canteroco, número 12, en San Juan Teotihuacan, distrito de Texcoco, Estado de México, que mide y linda: al norte: en tres tramos el primero de ellos en 2.95 m, el segundo en 3.50 m y el tercer tramo en 13.36 m y colindan con Felipe, actualmente con Felipe Mendoza, al sur: en tres tramos, el primero en 11.52 m, el segundo en 5.35 m, el tercero en 2.94 m y colindan con Cerrada sin Nombre, al oriente: en cuatro tramos el primero de ellos en 6.50 m, el segundo en 0.85 m, el tercer tramo en 3.10 m, el cuarto en 3.50 m y colindan con Rafaela Rios, al poniente: en dos tramos el primero en 13.00 m, el segundo en 0.95 m y colinda con Herasmo Aguilar. Con una superficie aproximada de 170.40 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 12 de agosto de 2009.-C. Registradora del Instituto de la Función Registral de Texcoco, Lic. Ma. de los Dolores M. Libién Avila.-Rúbrica.

3200.-10, 15 y 21 septiembre.

Exp. 2822/245/09, HERASMO AGUILAR ROJAS, promueve inmatriculación administrativa, del predio denominado "Aculco", ubicado en Avenida Pirámides número once, en el barrio de la Purificación, municipio de Teotihuacan, distrito de Texcoco, Estado de México, que mide y linda: al norte: en dos tramos el primero de ellos en 2.50 m linda con Avenida Pirámides, el segundo en 10.26 m y colinda con María Luisa Andrade, al sur: 12.76 m y colinda con José Mario Aguilar Espinoza, al oriente: en dos tramos el primero de ellos en 20.00 m, el segundo en 09.00 m y colindan con María Luisa Andrade Jiménez, al poniente: 29.00 m y colinda con Juan Castro Martínez. Con una superficie aproximada de 164.84 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 12 de agosto de 2009.-C. Registradora del Instituto de la Función Registral de Texcoco, Lic. Ma. de los Dolores M. Libién Avila.-Rúbrica.

3200.-10, 15 y 21 septiembre.

**INSTITUTO DE LA FUNCION REGISTRAL
 DISTRITO DE ZUMPANGO
 E D I C T O S**

Exp. 6016/30/2009, EL C. ALBINO PALACIOS ROJO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Avenida Hidalgo, número 120, barrio de San Lorenzo, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, Estado de México, mide y linda: al norte: en 14.15 m y linda con León Alcántara Hernández, al sur: en 14.10 m y linda con Avenida Hidalgo, al oriente: en 14.46 m y linda con Maria de los Angeles Desales Poblano, al poniente: en 15.00 m y linda con Privada sin Nombre. Superficie aproximada de 210.49 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Zumpango, México, a veinticinco de agosto del año dos mil nueve.-C. Registrador de la Propiedad de Zumpango, México, Lic. Carlos Ruiz Domínguez.-Rúbrica.

3200.-10, 15 y 21 septiembre.

Exp. 6166/35/2009, EL C. MARGARITO ARROYO HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Las Palmas, barrio de Santiago, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, Estado de México, mide y linda: al norte: en 10.00 m y linda con Lidio Córdova, al sur: en 12.00 m y linda con calle Las Palmas, al oriente: en 28.50 m y linda con Rafael Luna Cerón, al poniente: en 31.30 m y linda con Arturo Tejeida L. Superficie aproximada de 328.90 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Zumpango, México, a veinte de agosto del año dos mil nueve.-C. Registrador de la Propiedad de Zumpango, México, Lic. Carlos Ruiz Domínguez.-Rúbrica.

3200.-10, 15 y 21 septiembre.

Exp. 6569/41/2009, EL C. JOEL MELQUIADES DELGADO PILIADO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Zaragoza, número 21, barrio Santiago, segunda sección, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, Estado de México, mide y linda: al noreste: en 32.70 m y linda con calle de las Cruces, al sureste: en 24.03 m y linda con Jesús Delgado Domínguez, al suroeste: en 20.40 m y linda con Cirilo Delgado Piliado, al oeste: en 26.78 m y linda con Avenida Zaragoza. Superficie aproximada de 636.29 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Zumpango, México, a veinticuatro de agosto del año dos mil nueve.-C. Registrador de la Propiedad de Zumpango, México, Lic. Carlos Ruiz Domínguez.-Rúbrica.

3200.-10, 15 y 21 septiembre.

Exp. 6230/35bis/2009, EL C. FIDENCIO VERTIZ CAMACHO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Pino Suárez, sin número, El Pixcuay, municipio de Apaxco, distrito de Zumpango, Estado de México, mide y linda: al norte: en 10.56 m y linda con Heriberto López Mendoza, al sur: 18.00 m y linda con calle Pino Suárez, al oriente: en 29.80 m y linda con Avenida Zaragoza, al poniente: en 34.70 m y linda con Antonio Zúñiga. Superficie aproximada de 440.24 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Zumpango, México, a veinticuatro de agosto del año dos mil nueve.-C. Registrador de la Propiedad de Zumpango, México, Lic. Carlos Ruiz Domínguez.-Rúbrica.

3200.-10, 15 y 21 septiembre.

**INSTITUTO DE LA FUNCION REGISTRAL
 DISTRITO DE ZUMPANGO
 E D I C T O S**

Exp. 6247/36/2009, la C. ROSA MARIA MEDINA LICEA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle 5 de Mayo sin número, pueblo de San Sebastián, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, Estado de México, mide y linda: al norte: en 28.00 metros y linda: al norte: en 28.00 metros linda con Rosa María Medina Licea, al sur: en 28.00 metros y linda con Rosa María Medina Licea, al oriente: en 10.00 metros y linda con privada sin nombre, al poniente: en 10.56 metros y linda con calle Cinco de Mayo. Superficie aproximada de: 287.84 metros cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en "GACETA DEL GOBIERNO" y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días; haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Zumpango, México, a veinte de agosto del año dos mil nueve.-C. Registrador de la Propiedad de Zumpango, México, Lic. Carlos Ruiz Domínguez.-Rúbrica.

3200.-10, 15 y 21 septiembre.

Exp. 6057/33/2009, LA C. ROSA MARIA MEDINA LICEA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle 5 de Mayo sin número, pueblo de San Sebastián, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, Estado de México, mide y linda: al norte: en 28.00 metros y linda con Francisco A. Medina Licea, al sur: en 28.00 metros y linda con Rosa María Medina Licea, al oriente: en 10.00 metros y linda con privada sin nombre, al poniente: en 10.56 metros y linda con calle Cinco de Mayo. Superficie aproximada de: 287.84 metros cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en "GACETA DEL GOBIERNO" y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días; haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Zumpango, México, a veinte de agosto del año dos mil nueve.-C. Registrador de la Propiedad de Zumpango, México, Lic. Carlos Ruiz Domínguez.-Rúbrica.

3200.-10, 15 y 21 septiembre.

Exp. 6058/34/2009, LA C. ROSA MARIA MEDIAN LICEA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle 5 de Mayo, sin número, pueblo de San Sebastián, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, Estado de México, mide y linda: al norte: en 28.00 metros y linda con Rosa María Medina Licea, al sur: en 28.00 metros y linda con Rosa María Medina Licea, al oriente: en 10.00 metros y linda con privada sin nombre, al poniente: en 1.56 metros y linda con calle Cinco de Mayo. Superficie aproximada de: 287.84 metros cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en "GACETA DEL GOBIERNO" y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días; haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Zumpango, México, a veinticuatro de agosto del año dos mil nueve.-C. Registrador de la Propiedad de Zumpango, México, Lic. Carlos Ruiz Domínguez.-Rúbrica.

3200.-10, 15 y 21 septiembre.